CONCURSO DE PESCA 2017

1º- SE CELEBRARÁ EL DÍA <u>SÁBADO 29 DE JULIO</u> EN EL PANTANO.

2º- EL SORTEO DE LOS PUESTOS SERÁ A LAS 7 DE LA MAÑANA.

3º- EL INICIO DEL CONCURSO SERÁ DESDE LAS 7:30.

4º- SE PODRÁ ENGODAR DESDE LA 7:30 HASTA LAS 08:30.

5º- UNA CAÑA POR PESCADOR Y UN ANZUELO. EL CONCURSANTE PODRÁ TENER MONTADO CUANTAS CAÑAS ESTIME OPORTUNAS Y NECESARIAS EN LOS LÍMITES DEL PESQUIL.

6º- EL CEBO SERÁ DE LIBRE ELECCIÓN POR PARTE DE LOS PESCADORES.

7º- EN CASO DE EMPATE ENTRE VARIOS CONCURSANTES, SERÁ PRIMERO EL DE MENOR NÚMERO DE PESQUIL.

8º- LA PUNTUACIÓN SERÁ DE UN PUNTO POR GRAMO DE PESO Y LAS ESPECIES QUE PUNTUARÁN SERÁN LAS DE CARPAS Y BARBOS.

9º- NO SE PODRÁ MOVER DEL PUESTO, SALVO CAUSA JUSTIFICADA HASTA EL PESAJE.

10º- EL QUE NO TENGA LICENCIA EN VIGOR, NO PODRÁ PARTICIPAR.

11º- LA SOCIEDAD NO SE HACE RESPONSABLE DE LO QUE PUDIERA OCURRIR DURANTE EL CONCURSO DE PESCA.

12º- AL FINALIZAR EL CONCURSO SERÁ EL REPARTO DE PREMIOS Y SE OBSEQUIARÁ A TODOS LOS PARTICIPANTES CON UNOS SABROSOS APERITIVOS.

INSCRIPCIONES EN EL AYUNTAMIENTO <u>HASTA EL DÍA 28 DE JULIO</u>

Dinamización Deportiva De Extremadura

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ · DIPUTACIÓN DE CÁCERES · JUNTA DE EXTREMADURA

ORGANIZA Y PATROCINA:
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE
Y SOC. DE PESCADORES SAN ALBÍN